



NIT: 891.855.7



No. 20241700144801

Fecha Radicado: 18-NOV-2024 02:2

Destino: RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ Y OTROS

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0, Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---------------------------	------------------	------------

	<b>1487</b>	<b>Fecha:</b>	<b>05 de noviembre de 2024</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
<b>Contribuyente:</b>	RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ y otros.		
<b>NIT o CC:</b>	74182028		
<b>Predio Numero:</b>	0101000000590010000000000		
<b>Dirección del Inmueble</b>	C 6 18 74		
<b>Dirección de Cobro</b>	CL 6 # 18 – 74		
<b>Matricula Inmobiliaria</b>	095-13086		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 del artículo 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ y otros., quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74182028, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000000590010000000000, Matricula Inmobiliaria No. 095-13086, ubicado en la siguiente Dirección, C 6 18 74, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CL 6 # 18 – 74 en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000000590010000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2014 a 2022, tiene liquidación oficial mediante resolución 1162 de 2017, liquidando las vigencias del 2013 a 2016 y tiene abierto el Proceso Administrativo Coactivo 342 de 2021, En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2018, 2019, 2021 y 2022.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".

Por lo expuesto anteriormente:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años, 2018, 2019, 2021 y 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000000590010000000000, ubicado en la siguiente, C 6 18 74, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CL 6 # 18 - 74, en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000000590010000000000	74.182.028	202537548	0	205	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 6 18 74							
RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ		2018 a 2022	Avaluo	\$ 49.789.000							
Código Postal	Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-13086	31/03/2024	2013	27/03/2024	\$ 389,848							
Año	%IM tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S. Pred	Sub.Derrecit	Akumulado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2018	0.012	21,389,000	259,668	503,660	0	0	5,133	0	0	5,133	765,461
2019	0.012	22,031,000	264,372	441,282	0	0	5,287	0	0	5,287	710,941
2021	0.009	44,342,000	359,078	447,172	0	0	7,882	0	0	7,882	854,232
2022	0.009	45,672,000	411,048	349,975	0	0	8,221	0	0	8,221	769,344
TOTALES			1,331,166	1,741,189	0	0	26,623	0	0	26,623	3,098,978

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de noviembre, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago, evítese el inicio de un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	
2	2	
3	3	

1	Desconocido	
2	Rehusado	
3	No reside	
	No reclamado	
	Dirección errada	
	Otro (indicar cual)	

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761511



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2234761511

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX	CIUDAD: SOGAMOSO	
	73	BOYACA	F.P.: CREDITO
	SD2	NORMAL	M.T.: TERRESTRE
C 6 18 74			
Nombre: RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ			
Teléfono: 3106729531			
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			
D.I./NIT: 74182028			
Cód. Postal: 152211308			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1487 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO  
Arrendador de Transportes: Licencia No. 605 de Marzo 2001. AHNTRC: Licencia No. 1776 de Sept. 2001.



VIT 860512330-3

0072198

**Información Envío**

No. de Guía Envío		2234761511		Fecha de Envío		9		4		2025	
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO									
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13									
				Teléfono		3106729531					
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO				Departamento	BOYACA				
	Nombre	RAFAEL ANTONIO MARTINEZ PEREZ									
	Dirección	C 6 18 74									
				Teléfono		3106729531					

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE										
---------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		
			22		4		2025

**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO		

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia				Fecha y Hora Elaboración Constancia						
EDY RODRIGUEZ	MARISOL ARIAS CHAVEZ				Día	Mes	Año	HH	MM		
					22	4	2025	11	6		
rma: Digitally signed by SERVICIOS S.A. Date: 2025.04.22 11:06:23 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia											2233357996
											Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 06



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233357996

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA.	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada
			Otro (indicar cuál)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

SECRETARÍA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

24 ABR 2025

Omaira Montaña  
C.C. 46.356.168

BOGOTÁ, D.C. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2233357996



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA.					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2234761511

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTION JUDICIAL

Prueba de Entrega Logística No. 005 de Marzo 2020, Modific: Unidad No. 178 de Sept. 2020.

OG-6-CL-IDM-F-58-V2